



Tesorería
Guadalajara

DI/1765/2021

Asunto: Cancelación de Licitación 334/2021/2022



30 DIC. 2021

Perla

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Adquisiciones de Guadalajara
Dirección de Compras
Presente:

RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Atn. Dirección de Compras

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la requisición de operación continua** en referencia al oficio DI/1639/2021 donde se requiere "Mantenimiento para Maquinas contadoras de billetes "esto, por así convenir a los intereses de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Es importante mencionar que se declaró desierta por falta de proveedores y los tiempos ya no permiten segunda vuelta, motivo por lo cual se tramitara por gastos a comprobar dichos artículos ya que se requieren sean suministrados antes del 03 de enero para la recaudación del ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 29 de diciembre de 2021.



Mtro. Rubén Alberto Reyes Enríquez
Director de Ingresos

Dirección de Ingresos
Tesorería

c.c.p Consecutivo
Miguel Blanco #571, esq. Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.
38351000

PLA/Narb
X